

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 23 de septiembre de 2019, de la Universidad de Sevilla, por la que se declaran admitidos y excluidos, con carácter definitivo, las personas aspirantes a la participación en las pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, convocadas por Resolución de fecha 8 de abril de 2019.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.3 de la Resolución de la Universidad de Sevilla, de fecha 8 de abril de 2019 (BOJA núm. 75, de 22 de abril de 2019 y BOE núm. 106, de 3 de mayo de 2019), por la que se convocan pruebas selectivas de acceso libre para el ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla, y expirado el plazo de reclamaciones a las listas provisionales de admitidos, este Rectorado ha resuelto:

Primero. Publicar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, los motivos de exclusión, así como la distribución de aulas, posibilitando su consulta a través de la página web de la Universidad de Sevilla <http://recursoshumanos.us.es> desde el día de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Segundo. Publicar la composición del Tribunal de Valoración que es el que consta en Anexo I.

Tercero. Comunicar a las personas admitidas que el primer ejercicio se realizará el próximo 19 de octubre de 2019, sábado, a las 12:00 h en el aula 201, Aula Magna, de la Facultad de Filología, situada en la C/ San Fernando, 4, de Sevilla.

Cuarto. Deberán venir provistos del documento oficial de identificación que hayan relacionado en la solicitud de participación (DNI/NIE/Pasaporte).

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma, y cuantos actos administrativos se deriven de ella, puede interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Sevilla, 23 de septiembre de 2019.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

00162395

ANEXO I**Titulares:**

Presidente: Don Emilio Veas López, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla y Director Técnico del Área de Aplicaciones Corporativas del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Secretaria: Doña M.^a Dolores García Morera, funcionaria de la Escala de Gestión de la Universidad de Sevilla y Jefa de Servicio del Centro de Formación del PAS.

Vocal: Don Francisco Lobato Sánchez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla y Jefe Sección del Área Aplicaciones Corporativas del Servicio de Informática y Comunicaciones.

Vocal: Doña Carmen López Herrera, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Jefa de Servicio de Informática y Comunicaciones.

Vocal: Doña Antonia María Márquez Domínguez, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Responsable Programación del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Don Domingo Ortega Sánchez, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Responsable Programación del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Camarillo Casado, funcionario del Cuerpo Administración Especial y Director Técnico Área Universidad Digital de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña Matilde Fernández Rojas, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Sevilla y Gestora del Servicio de Gestión del PAS Funcionario.

Vocal: Don Domingo Martín Márquez, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe Sección Gestión Económica del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Doña Julia Cortés Delgado, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Jefa SIC de Coordinación Portal de la Universidad de Sevilla.

Vocal: Doña Ana María Tirado Sánchez, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) y Jefe de Sección del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla

Vocal: Don José Enrique García Rodríguez, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) y Responsable Programación del Servicio de Informática y Comunicaciones de la Universidad de Sevilla.